Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE VIOLONCHELO

Máster en Enseñanzas Artísticas

Denominación: Interpretación e investigación Performativa de Música Española.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de junio de 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas
ASIGNATURA: INSTRUMENTO - VIOLONCHELO

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OBLIGATORIA	
Carácter	Clases de enseñanza instrumental individual.	
Especialidad/itinerario/instrumento	VIOLONCHELO	
Materia	Interpretación especializada	
Periodo de impartición	Curso 2022-2023	
Número de créditos	22	
Número de horas	Totales: 660	Presenciales: 32
Departamento	CUERDA	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado la prueba de ingreso.	
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernando Arias Fernández	**fernando.ariasfernandez@rcsmm.eu**

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Fernando Arias Fernández	fernando.ariasfernandez@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

Competencias generales
CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas con su especialidad en contextos nuevos o poco familiares.
CG3) Valorar críticamente su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo al repertorio musical español.
CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión critica y analítica del repertorio a interpretar.
CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE4) Perfeccionar la técnica instrumental adecuada para la interpretación del repertorio musical español.
CE5) Recoger, transcribir, analizar datos y generar nuevos conocimientos sobre el perfeccionamiento instrumental y la interpretación solista.
CE8) Asimilar las técnicas de concienciación y dominio corporal aplicado a la interpretación en público al más alto nivel.
CE11) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Interpretar con un dominio avanzado de la técnica del violonchelo el repertorio de música española propio del instrumento.
2. Ser capaz de comunicar con la interpretación de las obras las estructuras, las ideas y materiales musicales del repertorio seleccionado.
3. Demostrar una personalidad artística definida.

4. Ser capaz de interactuar musicalmente con el piano en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo a los grandes conjuntos.
5. Demostrar la capacidad de argumentar, defender y expresar verbalmente un punto de vista sobre la interpretación musical del repertorio.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Técnica del violonchelo	Tema 1. Destrezas instrumentales en la técnica del violonchelo. Técnicas extendidas.
	Tema 2. La afinación y sus diferentes lenguajes.
	Tema 3. La calidad de sonido y sus recursos.
II.- Interpretación y discurso	Tema 4. El violonchelo en la música escrita en España en los siglos XVIII y XIX: L. Boccherini.
	Tema 5: El violonchelo en la música española del s.XX: G. Cassadó y su legado.
	Tema 6: El violonchelo en la música española actual.
	Tema 7: El trabajo autónomo y el desarrollo de la individualidad.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	A: 27 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a:10 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 618 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 660 horas

8. METODOLOGÍA

El pilar fundamental a partir del cual se construye un edificio pedagógico es la adecuación del docente a la diversidad de aptitudes y retos técnicos, musicales e intelectuales del alumnado. Por ello, la metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada alumno. La distribución de los temas será flexible, para adaptarse a las necesidades técnico-interpretativas del alumno.

Actividades teóricas	Talleres monográficos dedicados a repertorio representativo de música española. Audición de grabaciones y su análisis. Trabajo en conjunto.

Actividades prácticas	Clases individuales con una enseñanza y una orientación personalizada. Actividades en equipo bajo la supervisión de los profesores fomentando el debate, el juicio crítico y la creatividad.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro de Asistencia Resultados del Trabajo individual y/o en grupo
Actividades prácticas	Clases individuales con una enseñanza y una orientación personalizada. Participación en Audiciones y Conciertos Examen fin de curso. Acta.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Participar activamente en los debates del aula. Asistencia y puntualidad. • Mostrar capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.
Actividades prácticas	• Desarrollar criterios propios debidamente fundamentados sobre la interpretación de la música española. • Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio del instrumento. • Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical. • Dominar la técnica del instrumento a un nivel avanzado en la interpretación del repertorio musical establecido. • Establecer la comunicación con el público y potenciar la presencia escénica en la interpretación del repertorio musical.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los

alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor, los alumnos aspirantes, previamente seleccionados por sus profesores, participarán en una audición pública ante un tribunal formado por al menos tres profesores, entre los que no pueden estar los que hayan impartido clase a los aspirantes durante el Máster. En el caso de los instrumentos en los que sólo haya un profesor, éste podrá formar parte del tribunal como especialista asesor, con voz pero sin voto.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición pública: excelencia y coherencia en la interpretación; capacidad de comunicación con el público.	50%
Rendimiento en clase individual: resultados técnico-interpretativos y compromiso en el estudio y el propio desarrollo.	30%
Participación activa en actividades programadas (Talleres y encuentros)	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición- examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación

Audición- examen: Recital ante una comisión formada por dos o más profesores con todas las obras del curso correspondiente.	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Repertorio para violonchelo escrito por compositores españoles o de espíritu y carácter identificado como español. Plataforma Teams.

10.1. Bibliografía general.

BARBACCI, R., Educación de la memoria musical. 2007, Madrid: Melos Ediciones Musicales.

BUNTING, C., Essay on the Craft of Cello-Playing. 1983. Cambridge: Cambridge University Press.

FELTZ, E. Genauer als Worte. Intuitives finden. 2007, Suiza: Stiftung Davis Festival.

MARCO, T., Historia de la música española, 6. 1998, Madrid: Alianza Música.

TURINA; G., El violonchelo en España en el siglo XVIII. 2019, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

ZURITA, T., La interpretación del violonchelo romántico. 2016, Barcelona: Antoni Bosch.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.sgae.es
Dirección 2	www.muvac.ac
Dirección 3	www.manueldefalla.com